

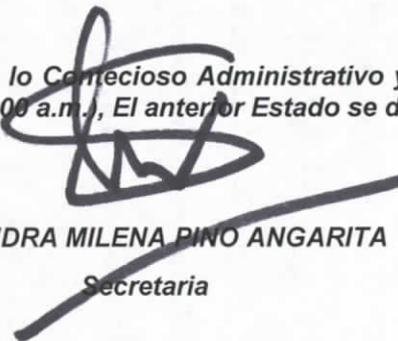


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 24

mayo 10 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001233100020000004402	REPARACION DIRECTA	ANGARITA ANGARITA - MARIELA Y OTROS	MUNICIPIO DE OCANA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR EL CAPITAL E INTERESES MORATORIOS - SE NIEGAN LOS INTERESES COMERCIALES - SE TIENE COMO PAGO PARCIAL EL VALOR INFORMADO COMO ABONO - SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO	1	09/05/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 10 de mayo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 10 de mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria